

Bogotá D.C., 10 de Octubre de 2011

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADA A LAS REGLAS DE PARTICIPACION
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-EPC-FNC-009-2011**

**OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO
FASE I Y FASE II DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON – CUNDINAMARCA**

Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP responde a las diferentes observaciones presentadas a las reglas de participación por los interesados en la invitación Pública IP-EPC-FNC-009-2011:

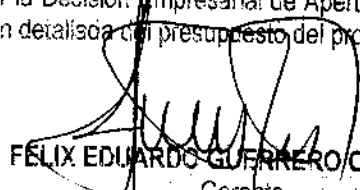
1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR JUAN PABLO SUAREZ.

- 1.1. Encontramos que hay error en el Capítulo "CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE VILLAPINZON PRESUPUESTO DE OBRA PLAN FASE 1" en la multiplicación de los ITEMS 2.00 Excavación en Tierra Seco la cual tiene un valor de \$19.241.090,54 pesos en la Adenda No 03 y al Multiplicar la Cantidad por el Valor Unitario da un Valor de \$ 20.442.041 20 pesos, así como 2.20 Relleno en Recebo tien un valor de \$ 74.370.740,22 pesos en la Adenda No 03 y al Multiplicar la Cantidad por el Valor Unitario da un Vaicr de \$ 83.607.800,35 pesos.
- 1.2. Encontramos que hay error en el Capítulo "CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE VILLAPINZON PRESUPUESTO DE OBRA PLAN FASE 1" en la multiplicación de los ITEMS 1.1.2 Suministro de Tubería de PVC Ø12" L= 408,3m Valor Unitario \$ 71.162 pesos lo cual da valor Total de \$29.055.445 pesos y no un Valor de \$24.789.117,90 como aparece en la Adenda No 03, así como ítem 1.1.3 Suministro de Tubería de PVC Ø16" L= 458,07m Valor Unitario \$ 110.223 pesos lo cual da valor Total de \$50.489.849,61 pesos y no un Valor de \$45.120.353,07 como aparece en la Adenda No 03, requerimos se de claridad a estos Valores Unitarios y/o cantidades.
- 1.3. Adicionalmente encontramos que hay error en el Capítulo "CONSTRUCCION ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE VILLAPINZON PRESUPUESTO DE OBRA PLAN MAESTRO FASE 1 PDA" en la multiplicación del ÍTEM 7.2 Reconstrucción de Pavimento Asfáltico MDC-3 M3= 387,66 Valor Unitario \$584.208,34 pesos lo cual da valor Total de \$ 226.474.265,1 pesos y no un Valor de \$ 233.748.269 como aparece en la Adenda No 03, requerimos se de claridad a este Valor Unitario y/o cantidad.

RESPUESTA

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas con relación a los valores unitarios establecidos en el presupuesto publicado por la Entidad y los posibles errores en las operaciones matemáticas que determinan el valor parcial de cada ítem, se encontró que en efecto existen los errores identificados por el proponente, cuyas correcciones no generan modificaciones en el valor del presupuesto ni en las cantidades de obra a ejecutar en el desarrollo del proyecto.

Conforme a lo anterior y en aras de garantizar los principios del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la Entidad considera conveniente revocar la Decisión Empresarial de Apertura de la Invitación Pública IP-EPC-FNC-009-2011 con el propósito de realizar una revisión detallada del presupuesto del proceso de selección.


FÉLIX EDUARDO GUERRERO OREJUELA
Gerente

Revisó:

 Santiago Pachón Taíero – Coordinador Técnico Contratación

 María Elena Mojica – Coordinador Jurídico Contratación